



REF. : Anular decreto Exento N° 2551 sobre estado
necesidad manifiesta

DECRETO EXENTO N° 111

LONGAVI, **11 ENE. 2012**

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2011, aprobado por Decreto Exento N° 3911 de fecha 22 de Diciembre de 2010

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la contraloría general de la república.

Decreto exento N° 2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo de la administradora municipal la facultad de firmar por orden del alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2551 de fecha 31 de Agosto 2011 que aprueba la ayuda social a don Sergio Rozas Yáñez para el pago de examen medico en la suma de \$ 12.500

El Decreto de Pago N° 2458 de fecha 05 de Septiembre de 2011 que gira cheque a nombre de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO RADIOLOGICO LTDA en cumplimiento al decreto antes citado.

Que Don Sergio Rozas Yáñez no hizo uso de la ayuda entregada, se devuelve ayuda asistencial antes mencionada.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

DÉJENSE SIN EFECTO El Decreto Exento N° 2551 de fecha 31 de Agosto 2011 y Decreto de Pago N° 2458 de fecha 05 de septiembre de 2011

REINTEGRESE, los montos correspondientes a Tesorería Municipal. Se adjunta Cheque original N° 63960 de fecha 07 de septiembre de 2011.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M. Sancho/K.Cuevas/

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario